

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
De la APP para la captación de apoyo ciudadano a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a cargos locales y/o federales, en un primer momento, serán los responsables del tratamiento de los datos personales que capturen en la “APP para la captación de apoyo ciudadano a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes”, desde que sean recabados por los auxiliares/gestores autorizados por las y los aspirantes hasta su envío al Instituto Nacional Electoral (INE), y mientras se conserven en el dispositivo móvil, por lo que deberán protegerlos en términos de las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

INE COMO RECEPTOR Y AUTORIDAD REVISORA. Transferidos los datos personales al Sistema de Captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos del Instituto Nacional Electoral, por medio de su envío a través de la aplicación móvil, el responsable del tratamiento será el INE, quien deberá protegerlos en términos de lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

El área responsable del sistema es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1561, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Alcaldía, Benito Juárez, Ciudad de México.

¿Para qué fines o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán captados en la aplicación móvil por los auxiliares/gestores de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a cargos locales y/o federales, con el objeto de registrar en la aplicación móvil los apoyos ciudadanos recibidos a nombre de las y los aspirantes, así como para que la autoridad electoral (INE) verifique la validez de dichos registros y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y proporcione elementos de información a las instancias correspondientes, para que en su caso, se determine la procedencia de la Candidatura Independiente. Las y los aspirantes tendrán acceso al portal web de la aplicación para conocer el estatus registral de sus apoyos.

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el INE cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que se recaban a través de la aplicación móvil (**APP**) son:

- Fotografía del anverso y reverso de la credencial para votar, en consecuencia, los datos que aparecen en la misma; es decir, nombre completo (apellidos paterno y materno, nombres), domicilio completo (calle, número, colonia, alcaldía o municipio y entidad), clave de elector, folio de la credencial para votar (OCR), fecha de nacimiento, número de estado, de municipio, de sección y de localidad, sexo, edad, año de registro, CURP, huella dactilar, firma y fotografía.
- Fotografía que en ese momento se tome de tu rostro (siempre y cuando lo autorices)
- Firma autógrafa

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
De la APP para la captación de apoyo ciudadano a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Artículo **35**, en su fracción II. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). Artículos **361**, párrafo I; **381**, párrafo I; **383** inciso c, numeral VI y **385** numerales I y II. Reglamento de Elecciones. Artículo **290**, párrafo I.

Acuerdo que emita el Consejo General del INE por el que se emiten los lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que se requiere para el registro de candidaturas independientes a cargos federales de elección popular.

Convenio Específico de Apoyo y Colaboración que celebre el Instituto y los Organismos Públicos Locales para realizar la verificación del apoyo ciudadano del registro de candidaturas independientes a cargos locales de elección popular.

¿Con quién compartimos tus datos personales?

Los datos personales recabados únicamente serán utilizados para las finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad, salvo que sea necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de tus datos personales (derechos ARCO)?

Podrás ejercer tus derechos ARCO contenidos en la Base de Datos personales del Sistema de Captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos directamente ante la Unidad de Transparencia del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puedes acudir a la Unidad de Transparencia del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL (018004332000).

¿Dónde puede consultar los cambios al aviso de privacidad?

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la siguiente dirección electrónica: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>

Fecha de elaboración:
Octubre de 2017

Fecha de actualización:
Abril 2019